

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de la Gobernación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Resolviendo aprobar la permuta de cargos entre don José A. Seguí Arqués, actual Secretario del Ayuntamiento de Purchena (Almería), y don León Gallego Rodrigo, actual Secretario del Ayuntamiento de Redovan (Alicante).

Excmos. Sres.: Visto el expediente incoado en esta Dirección General a instancia de don José A. Seguí Arqués y don León Gallego Rodríguez, Secretarios de los Ayuntamientos de Purchena (Almería) y Redovan (Alicante), solicitando permutar los cargos que actualmente ocupan; y

Resultando:

- 1.º Que don José A. Seguí Arqués tiene en la actualidad cincuenta y tres años de edad y ocupa en propiedad la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Purchena (Almería).
- 2.º Que don León Gallego Rodrigo cuenta actualmente cincuenta y dos años de edad y ocupa en propiedad la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Redovan (Alicante).
- 3.º Que los Municipios de Purchena y Redovan tienen un censo de población de 2.572 y 3.666 habitantes de derecho, siendo de la misma clase y categoría.
- 4.º Que los Ayuntamientos de Purchena y Redovan, en sesión plenaria celebrada en 28 de febrero y 27 de marzo últimos, acordaron informar favorablemente la permuta;

Vistos la ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, en su artículo 340, y el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, en sus artículos 98 y 133;

Considerando:

- 1.º Que este Centro es competente para aprobar la permuta solicitada, y aparecen cumplidos los trámites preceptivos.
- 2.º Que por tener ambos solicitantes menos de sesenta años de edad, pertenecer a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración Local y desempeñar plazas de idéntica clase y sueldo, concurren todos los requisitos indispensables para aprobar la permuta solicitada,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de cargos entre don José A. Seguí Arqués, actual Secretario del Ayuntamiento de Purchena (Almería), y don León Gallego Rodrigo, actual Secretario del Ayuntamiento de Redovan (Alicante).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y el de los interesados, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días, a contar de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 1954.—El Director general, José García Hernández.

Excmos. Sres. Gobernadores civiles de Almería y Alicante.

(Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de mayo.)

(G. C.—2.276)

### Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 del pasado marzo, anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar, en el antiguo Matadero de Carabanchel Alto, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 1.236.158,77 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 29.132,77 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al concepto cuarto del Presupuesto Extraordinario de Capitalidad, el 50 por 100, y el otro 50 por 100 será abonado por el Ministerio de Educación Nacional.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 13 de mayo de 1954.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar, en el antiguo Matadero de Carabanchel Alto».)

Don ....., que vive en ....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar en el antiguo Matadero de Carabanchel Alto, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en los días ..... y ..... de ..... de 195..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de ..... tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ..... de ..... de 195...

(Firma del proponente.)

(O.—24.253)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 de marzo pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de urbanización del primer tramo de la calle número 2 del barrio del Niño Jesús, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 398.414,17 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 9.960,35 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo.

zo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a los capítulos XI y VII, artículos tercero y primero, conceptos 7, 4 y 8 y partidas 81, 49 y 53 del vigente Presupuesto ordinario Especial del Ensanche.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1954.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

**Modelo de proposición**

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de urbanización del primer tramo de la calle núm. 2 del barrio del Niño Jesús».)

Don ....., que vive en ....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de urbanización del primer tramo de la calle núm. 2 del barrio del Niño Jesús, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día ..... de ..... de 195..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de ..... tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Igualmente consignarán los licitadores en sus proposiciones la siguiente cláusula:

«Los precios a que se refiere la presente oferta están de acuerdo con la legislación vigente en el momento de la presentación de este pliego.»

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ..... de ..... de 1954.  
(Firma del proponente.)  
(O.—24.252)

**Recaudación de Hacienda en la Zona de Colmenar Viejo**

**EDICTO**

Don Angel Barbero García-Ochoa, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos que se tramitan por esta oficina recaudatoria contra los deudores que a continuación se relacionan, y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, se ha dictado providencia acordando requerir, por medio del BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a los deudores, sus herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la inserción del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus expedientes respectivos; bien entendido que, transcurrido dicho plazo sin ha-

berlo efectuado, se continuarán las actuaciones, previa declaración en rebeldía:

**RADIOAUDICION**

**COLMENAR VIEJO**

Sergio Alonso, Juana Ariza Martín, Ignacio Avila Ariza, Nicomedes Bermejo Martín, Victoriano Colmenarejo Rubia, José Faboaga Cella, Emilio Gallego Barrera, Gregoria Gallego, Diego Martínez de la Fuente, Jesús Rodríguez, Juan San Vicente Pérez, Juan Santos Rivas, José del Valle Criado, Juan del Valle de la Morena, Juan Sanz Vicente, Lucio García Martín, Segundo García, Máximo G. Salcedo, José Garitagoitia Gil, Dámaso Gómez, Dolores Gómez, Federico Gómez Berodia, Dionisio Gómez Hernán, Petra Gómez del Valle, Pedro Gómez Martínez, Escolástico González, Francisco González Ruedas, José Hernández Morales, Felipe Hoyos, Felipe Iglesias García, Hipólito Iñiguez Sánchez, José Jerez, Obdulio Jiménez, Pedro Jurdado, Francisco Lanas Martínez, Eusebio Lázaro Aparicio, José López y Juana López Ríos.

Luis López de la Torre, Victoriano López Jurdado, Juan Lorente de la Morena, Manuel Lozano, José Luna Gallego, Isidoro Manuel, Teodoro Alferez, Pantaleón Alendáriz, José Aragón Cárdenas, José Aranda Fuset, Antonio Aranz, Adriana Ovilo García, José Baena López, Ginés Bartolomé, Cesáreo Bartolomé Bernabé, Félix Bartolomé Prieto, Felipe Baudot, Francisco Baudot Puente, Pedro Bellido, Juan Berrocal de la Morena, Julio Bertólez, Mariano C. Salcedo, Ana María Cayuela Lorente, Juan Cobo, Leoncio Colmenares Rebollo, Petra Colmenarejo, Juan Colmenarejo Marivela, Valero Concha, Alejandro Corral, Mariano Criado, Antolín Díaz, Ramón Echagüe, Luis Esteban Pascual, Lucas Estévez, José Fernández Nogales, Ricardo Ferreira, Vicente Francisco Colmenarejo y Antonio Frades.

Félix Flórez Padín, Julio Gacho Villar, Regino Gago Gallego, Casimiro García, Francisco García, Gregorio García, José García, Antonio García González, Félix García Sieteiglesias, Pablo García Téllez, Juan Antonio García Vicente, Juan José García Blanco, Mariano Valle, Martín del Valle García, Andrés Vicente Berrocal, María Vicente López, Francisco Zenón, Ignacio Ara Ariza, Segundo García, Pedro Gómez, Rodrigo Mataranz Flórez, Felisa Martín, José Martín Bravo, Jacinto Martín, Luis Martín Ibáñez, José Martínez, Pedro José Mendieta, Francisco Merino, Joaquín Milano, Isidoro Morajudo García, José Millán Biezma, Marcos de la Morena, Manuel Moreno, Miguel de la Morena Nogales, Paz Mulero, Tomás Olalla Sancho, Pablo Alcón Carralón, Rogelio Pardo Madrid, Mariano Paredes Paredes, José Peinado, Baldomero Pérez, Gregorio Pérez, Joaquín Pérez Sanz, José Pérez, María Pérez Marivela, Ramón Pérez Sanz, Luciano Picado, Cándido Pozo Gómez, Tomás Puerto, Francisco Ramos Sánchez, Amargura de los Remedios, Enrique Riera Solana, Domingo Roldán Toledo, Manuel Rodríguez, Angel Rozalén García, Emilio Salingo, Julián Sánchez Mora, Dámaso Sanz Morando, Juliana Sanz, Ramón Sanz, Francisco Sarro Bravo, Francisco Sotero Mingo, Enrique Tato, Agustín Torres, Patricio Torres Manuel y Teresa Ubeda González.

**EL BOALO**

Josefa Colmenarejo, Juan Merchán Valle y José Sánchez de Miguel.

**HORTALEZA**

José Alemán Santana, Rafael Alvarez Serrano, Santos de Canto, Antonio Crespo Ruiz, Valentín Fernández Díaz, Ramón Gallardo Ródenas, Jacinto García López, Tesifonte García, Dimas Jiménez Jerónimo, Juan Manuel Leal, Amparo Madrigal Martín, Manuel Mate Latorra, Salvador Molinero Rey, Evaristo Muñoz de Castro, Joaquín Pascual Ubeda, Tomás Rojo, Maximiliano Roldán, Donato Romero Vicente, Pablo Rubio Madera, Antonio Sánchez Avila, Vicen-

te Sánchez Crespo, Julián Segovia Arribas y Lorenzo Tarín Aguado.

**HOYO DE MANZANARES**

Francisco Aveledo González, José Alvarez Villabó, Simón Antón, Ramón Barón Ena, Demetrio Bayle Comas, Dionisio Bartrre Aires, José María Blanco Iglesias, Manuel Carrasco Lancin, Elías Casa Pañueda, Joaquín Castillo Manrubio, Julio Crespo Sanz, Hermes Díaz Ayuso, Eduardo Escorial, Ignacio Fernández Macuerda, Trinidad Galán Galán, Rocío Gallegos Calleja, Luis García Bibián, Lorenzo González, Carmen Guantes, Manuel Heras Sicazo, Dionisio Hernández Oliva, Pedro Hernández Bautista, José María Iglesias, Obdulio Jiménez Olmedo, Miguel Largo Donaire, Mariano Lavilla, Fernando López Huerta, Felipe Mayorga, Pedro José de Mendieta, Raimundo Moñio Valdés, Dionisio Muñoz Fernández, Desiderio Ollero Carrera, Agapito Ortiz Sánchez, Pilar Palomo Martínez, José Pérez Cruces, Francisco Scille Traba, 2.ª Compañía Fusileros Esc. Infantería, Máximo Somalo, José Villarnino Langa y José Velasco González.

**MANZANARES EL REAL**

Dionisia Bartín, Elías Casas, Julio Crespo, Francisco Díaz Portales, Hermes Díaz, José Fernández Fernández, Juan Ferreiro Gutiérrez, Julián Ferreiro, Nicolás Ferrero Zarzuelo, Rocío Gallego, Feliciano García Cabezón, Vicente García Pozuelo, Dolores Gómez Cansino, Emilio Gómez Sanz, Carmen González Cabeza, María González Corral, Angel Hernández Quintana, Obdulio Jiménez, Restituto Jiménez, Máximo Gonzalo, Mariano Lavilla, Domiciano Leito, Fernando López, Mateo Lozano, Nicolás Luna Gallego, Juan Antonio Marcos Martín, Antonio Martín Blasco, Antonio Muñoz Rodríguez, Dionisio Muñoz, Francisco Muñoz, José Pérez, Pilar Polo, Julio Sagrero, Sebastián Somoza, Isabel Taravillo y Francisco Yecillez.

**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

Vicente Agustín Zurriaga, Victoriano Alvarez Poladas, Félix Alvaro Alvaro, Nemesio Barbo, Benito Bustarviejo Callejo, Apolonio Calderón Lomán, Antonio Díez de Frutos, Marcos Fernández Martínez, Marcelino Frutos, Angel de la Fuente, José García Benítez, Victoria González Fernández, Eugenio Herrero Muñoz, Aureliano Jiménez Galán, Joaquín Jorda Baque, José Langa Gallego, Fulgencio Lizón López, Félix López, Angel Losada Muñoz, Adolfo Morcillo Esteban, Pedro Molina, Manuel Muñoz Cisneros, Juan Ortega Apolinar, Virgilio Pérez Trast, Francisco del Peso, Rufino Prieto Jiménez, Juan Requena Cortés, Manuel Sáez y Pedro Sevilla Castellanos.

**EL MOLAR**

Germán Alonso, José Altozano, Sotero Anguas Ballesteros, Felipe Baeza, Agapito Blas, Florentino Blázquez, Angel Campano, Graciano Canora Zamora, Agustín Castaño, Macario Dávila, Angel Díaz Herrero, Manuel Díaz de la Morena, Juan Dorado, Ramón Escribano Pérez, Antonio Felipe Martín, Juan Gil, Diego Godoy Torres, Agustín Gómez, Celestino Guillén, Manuel Hipiona, José Iglesias, Alberto López, Mariano Márquez, Antonio Martín Moreno, Domingo Martín Yuste, Luis Martín, Martín Daganzo, Manuel Martínez, Cesáreo Molpeceres, Aurora de la Morena, Julia de la Morena, Saturnino Morena, Viuda de la Morena, Melchor Ortiz Marugán, Aquilino Padrones Tamayo, Jerónimo Pérez, Eusebio de la Fuente, Manuel Rodríguez, Ramón Rodríguez, Vicente Rodríguez Hernán, Alfredo Sánchez, Jesús Santos Martínez, Rufino Valverde Díaz, José Vallas y Juan Villalón.

**MORALZARZAL**

Francisco Díaz González, Rafael Escribano Martín, Germán Estévez, Bernardo Gasque Pérez, Feliciano González, José González Marruenda, María González Berrocal, Millán González, Félix Herranz Cecilia, Francisco Ruiz González, Francisco Sabariego Sanz y Julián Segovia Mazarías.

**NAVACERRADA**

Anselmo Barroso, Cayetano Benito Blasco, Francisco Fernández Fernández, Maximina González Hernández, Milagros González Regadera, Miguel Hernández García, Nieves Maeso, Marcelino Riesgo García, Nicolás Sánchez, Felipe de Miguel y Juan Sanz Cristóbal.

**PEDREZUELA**

José Castillo Escudero y Crisógono Fernández.

**SAN AGUSTIN DEL GUADALIX**

Francisco Vaquerizas, Agapito Blas, Juan José Díaz, Julián Díaz Guerra, José del Hoyo Herrero, Cecilio Ibáñez, Emilia Martín Bernal, Diego Pastor Horcajadas y Agustín Sanz Jimeno.

**TALAMANCA**

Juan Gutiérrez Gutiérrez, Francisco Izquierdo, Antonio López Colomé, Angel Baena y Dionisio Sanz Jiménez.

**CHAMARTIN**

Primitivo Bartolomé, Pedro Rodríguez González, Esperanza Manzano Petares, Ramón López Soto, Pablo Hipólito González, Carmen Segura Torres, Fidel Andrés Romeral, Modesto Sánchez Blanco, Milagros Carretero Molina, María Menor Pedrosa, Lázaro García Vegas, Blas Martínez García, Valentín Bernal, Juana Hernández, Esteban Avila Franco, Josefa Santiago, Mariano Gómez Iglesias, Juan Cárdenas, Lorenzo Velázquez, Antonio Lacambra, Enrique Gómez, Hugo Muller, Enrique Gamella, Luis Pascual, Anselmo Vergara Ruiz, Modesto Velasco García, Julián González, Juan Antonio Quintana, Dorotheo Velasco, Saturnino Martín, Alejandro Ortiz, Ana González, Leoncio Niño, Manuel Deben Antón, Javier Bernal, José Fagosga, Bienvenido Perzagua, Florentino Gil, Augusto Fraile, Alfonso Gómez Diego, Isidro Román, Aurelio Sánchez, Emiliano Pérez Vicario, Salvador Sánchez García, Luis Fernández, América Díaz, Antonio Méndez, Doctor Plaucet, Andrés Picazo Pérez, Antonio García Fernández, Juan Ruiz Robledo, Victoriano del Amo, Félix Leorza Palomero, Carmen Blanco Martín, Teresa Velasco Gómez, Milagros Sánchez Morato, Julián Martínez Morales, Pedro Puentes, Juan Moreno, Victoriano del Castillo, Mariano Estebarán, Encarnación García Pereda, Fabián González Barado, Jacobo Teixeira Velasco y Julián Durán Hurtado.

Juan Fernández, Rafael Rueda, José Tenas Guardiola, Félix López Fernández, Félix Rodríguez Martín, Domingo Pelegrín, Angel Valdés, Antonio García Sánchez, Francisco Torres, Anselmo Navarro, Angeles Villafranca, Esteban Rubio Mora, Eliseo Otero Fernández, Julián Conchenilla, Manuel Jiménez, Mariano Mate Nuño, Teófilo Gutiérrez, Elvira Márquez, Faustino Barrio Díaz, Manuel Pérez Basanta, Fernando Vergara, Pedro Muñoz, Arturo Ripoll Jiménez, Juan Torres, Antonio Herrera, Juan García Clorico, Pedro Muñoz Ríos, Manuel Pérez, José Boy Gómez, Francisco Bravo Corral, Julián Bronchalo, Angeles Caballero Lera, Concepción Calvo Muñoz, Patricio Calvo Barlangue, Vicente Canela García, Arturo Cañas Conesa, José Carballedo Rodiel, Juan Caridad Rodríguez, Laura Barros Garrido, Francisco Barranche, Pilar Basterrechea, Antonio Benito López, Blas de Benito, Marcelina Benito, Emiliano Berquiza, Andrés Bernal, José Luis Bernaldo Quirós, Juan Berrocal, Juan Blanco, Santiago Blanco, Concepción Blasco, León Blázquez Blanco, Francisco Boada, Pedro J. Bonet, Gregorio Barbay, Lucrecia Borigos, Raúl Bosch Langue, Juan Bravo Ruiz, Victorio Brogado, José Briones, Carlos Burdón y José Burdón Blanco.

Luis Bustillo, Luis Balaña, Margarita Bustillo, Encarnación Caballero, Benedicto Cabezas, Olimpio Cacho, Angel Calvo Martín, Félix Calvo Felino, Sandalio Calvo, Luis Callejo, Santiago Calleja Casado, Angel Candelas, Juan Candelas Vega, Antonio Cano, Juan Cano Ortega, Emilia Cao, Gregorio Carmena,

Bernardino Catnicero, Lucilo Carrascal, Esteban Carrasco, Néstor Carrasco, Clemente Carrasco, Claudio Casado Marín, María Casado Calzada, Carlos Casas Rodríguez, Ildelfonso Casas, Juan Casas Horcajada, Primitivo Cascajares, Ramiro Castañeda, Alejandro Castaño, Rafael Castellano Velesco, José del Castillo, Pilar del Castillo Granizo, Domingo Castro, José Cavero Bueno, Bonifacio Celemín Lazán, Juan Cebrián Pazos, Clotilde Cereiro, Carlos Cifuentes López, Angel Cobos San Florentino, Concepción Coello, Antonia Colmenarejo, José Corbacho Rodríguez, Ricardo Corchánilla Sánchez, Anastasio Cordovilla, Regina Cortés, Ramón Costero, Luis Couleado Moreno, Urbano Ayllón, Carmen Azcona, Luis Ahijón González, Juan Baeza, Pedro Baldauz, Vicente Balseiro López, Manuel Barahona, José Barbero Madrid, Santiago Barbosa, Cesáreo Boro, Gregorio Berloj Serrano, Carlos Crespo, Fernando Crespo y Teresa Crespo.

Balbino Cristóbal Miguela, Julián Cristóbal Santamaría, Luis Cristóbal, Agustín de la Cruz, Consuelo Cruz Garralón, Vicente Cuende Sierra, Lucio Abad Plaza, Dolores Aceveda, Manuel Acosta, Miguel Agrela, Antonio Aguado, Manuel Aguado García, Regino Aguado, Pablo Agüero Gómez, Francisco Aguilar Rodríguez, Santiago Ailos Palacio, Federico Alarmino, Carmen Albaladejo, Francisco Alcalde Bermejo, Fernando Alcázar, Carlos Alenza Garro, Amancio Aldea del Río, Alfredo Alonso, Angel Alonso, Carmen Alonso, Felipe Alonso, Juan José Alonso Castro, Julián Alonso, Luis Alonso, Manuel Alonso, Víctor Alonso Hernández, Alejandro Alvarez Izquierdo, Alipio Alvarez, Ernesto Alvarez, Hermenegildo Alvarez, Rafael Alvarez, Raimundo Alvarez Gutiérrez, Pablo Alvaro Gil, Daniel del Amo Sebastián, Domingo Andrés, Juan Amprón, Enrique Andrés Ordóñez, Mariano Andrés Palomo, Amparo Antón, Manuel Arbolés Barrachina, Julián Arellano Iglesias, Amparo Arganda, Antonio Arias Boto, Juan Aris Santamaría, Emilio Arquero Téllez, Paz Arriba Sancho, Juana Arroyo, Pío Arroyo, Julián Astoria y Daniel de Arriba.

**CHOZAS DE LA SIERRA**

José Batrés Lucas, Juan Bermejo Sanz, Felipe Bravía Marcos, Marcelo Díaz Palomino, Agustín Fontanillo Chico, Francisco García García, José García Palomares, Angel Losada, Pedro Martín López, Antonio Morcillo González, Epifanio de la Morena, Marcelino Robledo Segovia, Felipe Rodríguez Mérida, Hermenegildo Sanz Anguas, Catalino Simón y Jaime Vázquez.

**SAN SEBASTIAN DE LOS REYES**

Mariano Alcobendas Alvaro, Santiago Aya Moreno, Guillermo Barajas Puente, Juan Cámara Barranco, Jorge Carcajona Navacerrada, Francisco Carpintero Solano, José Cristóbal Cabezon, Julián Duque Miguel, Luis Esteban Pascual, Evaristo Frutos García, Demetrio Galán Martín, José García Abequelas, Agustín González Sánchez, Evaristo Hernán Martín, Lucilo de la Hoz, José Lasa, Dolores Meño Cardeñosa, Cruz Merino Alvarez, Fidel Moreno López, Ramón Moreno Alcalá, Tomás Muñoz Barradas, Julián Navacerrada Barranco, Joaquina Olivares, Severo del Olmo, Manuel Ortega Martín, Santiago Ortega Rebollo, Antonio Pascual Peñas, Antonio Pereira Rivero, Luciano Picado Gómez, Ramón Pintado Iglesias, Blas Redondo Carril, Gregorio Redondo Carril, Agustín Rodríguez González, José Rodríguez Tato, José Rodríguez Catalán, María Sánchez Aparicio, Juan Sanz Rodríguez, Francisco Sarro Bravo, Francisco Solano, Isidoro Tato Rojas, Máxima Tato Rejas, Emilio Torres Herranz, Patricio Vaquerizas Sanz y Manuel Vaquero Pascual.

**ALCOBENDAS**

Juan Aguado Aguado, Eladio Antón, Manuel Arévalo, Paula Caballero, Mariano Carpintero, Angel Chicote, Francisco Diaz Aguado, Eduardo García, Emeterio Gil Díaz, Angel Guadalix, Ale-

jandrio Linares Díez, Donato Lobato, Nemesio López Ayala, Miguel Lozano, Miguel Martín, Felipe Martínez Sánchez, Manuel Méndez García, Pablo Moreno, Ramón Moreno Alcalá, Basilio Muñoz del Campo, Jaime Oñate Medinilla, Salvador Oria, Mariano Palencia, Manuel del Prado, Domingo Ramírez, Salvador Raso, Jesús Rodríguez Baena, Francisco Romero Reyes, Juan Sanz Mateos y Pedro de la Sen Perdiguero.

**INDUSTRIAL**

**COLMENAR VIEJO**

María Pérez Sanz, Manuel Ampuero López, Vicente Galiano López, Juan Muñoz Navarro, Román Villas Arias, José Zurdo Tello y Modesto Cincunegui Barandalla.

**ALCOBENDAS**

Etelvino Alonso Ruiz, Gracia Cervantes Acuña, Mercedes Martín, Juan Manuel Muñoz del Campo, Rufino Muñoz Encinas, Delfino Santamaría Rueda e Inocencio Varela Feijóo.

**SAN SEBASTIAN DE LOS REYES**

Alvaro Muñoz Balada, Luis Alonso Martínez, Martina Díaz Clemente, Fernando Jiménez Sánchez y Andrés Manzanares.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, a efectos aludidos, en Madrid, a 26 de abril de 1954.—El Recaudador, Angel Barbero García-Ochoa.

(G.—1.955)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

El señor Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de apremio que se sigue contra don Ramón González Fernández para la exacción de una multa de mil pesetas impuesta por la Fiscalía Provincial de Tasas, ha acordado sacar a pública subasta, por el precio y condiciones que a continuación se expresan, una máquina registradora marca «National», 317-99, núm. 912504.

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día treinta y uno de mayo actual, y hora de las doce de la mañana, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª Sale a subasta por primera vez, y precio de su tasación, o sea por la cantidad de 1.250 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de esa tasación.

2.ª Que los que deseen tomar parte en la subasta tendrán que consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª La máquina que se subasta se encuentra depositada en la calle del Pez, número 16, Bar, siendo su depositario el propio apremiado.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 1954. El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(C.—9.315)

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

El señor Juez de primera instancia número 1, Decano, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de apremio que se sigue en este Juzgado contra don Claudio Echegaray Irabien, ha acordado sacar a pública subasta, por el precio y condiciones que a continuación se expresan:

Un aparato de radio marca «Telefunken», de cinco lámparas, Capricho, número 1.651-U, con caja de bakelite.

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día dos de junio próximo, y hora de las doce de

la mañana, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Sale a subasta por segunda vez, por el precio de 1.500 pesetas, setenta y cinco por ciento del precio que sirvió de base para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2.ª Que para tomar parte en la subasta los licitadores tendrán que consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del indicado precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que el aparato que se subasta se encuentra depositado en la calle de Fernán González, 50, siendo su depositaria doña Sofia del Campo de Pablo.

Dado en Madrid, a 5 de mayo de 1954. El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(C.—9.316)

**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

**JUZGADO NUMERO 13**

En proveído dictado en el sumario número 127, de 1954, seguido por el delito de estafa a desconocidos, se cita por medio del presente a un matrimonio, súbditos franceses, que el día 15 de agosto del año último facturaron en pequeña velocidad, en Madrid, estación de Atocha, un automóvil, con destino a Algeciras, y cuyos nombres y domicilios se desconocen, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 13, Secretaría de don Julián Zubimendi Marcé, sito en General Castaños, número 1, Madrid, al objeto de recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como se les instruye por el presente, y a que hace referencia el sumario 127, de 1954.

(B.—2.076)

En proveído dictado en el sumario seguido bajo el número 1, de 1954, por el delito de estafa a Francisco Maeso de la Paz, de treinta y cuatro años, casado, representante, hijo de Francisco y Josefa, natural de Ubeda (Jaén), y que estuvo domiciliado en la calle del Doctor Santero, número 11, he acordado se cite a dicho perjudicado a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 13, Secretaría de don Julián Zubimendi Marcé, calle del General Castaños, número 1, con objeto de recibirle declaración en dicho sumario como perjudicado, e instruirle de las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como se le instruye por medio del presente, bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de 5 a 50 pesetas, y sin perjuicio de pararle los que hubiere lugar por tal incomparecencia.

(B.—2.075)

En providencia dictada en el sumario número 215, de 1954, seguido por el delito de hurto, he acordado se cite a don Abel María Castro de la Cerda, de treinta años, casado, director de los sanatorios Caramulo (Portugal), hijo de Jerónimo y de Margarita, natural de Caramulo (Portugal), y que estuvo domiciliado en el año 1951 en el hotel Palace, en Madrid, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado número 13, Secretaría de don Julián Zubimendi Marcé, calle del General Castaños, número 1, Madrid, con objeto de recibirle declaración en dicho sumario, apercibiéndole de ser incurso en la multa de 5 a 50 pesetas, y sin perjuicio

de pararle los que hubiere lugar en derecho.

(B.—2.074)

Por providencia dictada en la causa instruida con el número 370, de 1953, por lesiones de Angela Abayo Albam, se ha acordado librar el presente edicto llamando a don Jesús Ríos Ríos, domiciliado en el Puento de Vallecas, calle de Ruiz de Alda, número 24, para que comparezca dentro del término de cinco días, al en que sea publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para recibirle declaración, bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de 5 pesetas.

(B.—1.967)

**JUZGADO NUMERO 14**

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en el sumario 300 de 1953, por hurto, denuncia de don Arnaldo Broni, seguido en este Juzgado de instrucción número 14, se ha acordado citar al perjudicado Carmen González y Eurice Oliveira Vallín por el presente, para que comparezcan dentro del plazo o término de quinto día, y se les ofrece el procedimiento según determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.037)

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en el sumario 199, del año 1953, por hurto de 10.000 francos, denuncia de Gerard Jean Jannot, seguido en este Juzgado de instrucción número 14, se ha acordado citar al perjudicado en el presente hecho para que comparezca dentro del plazo o término de quinto días, y se le ofrece el procedimiento según determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.036)

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en el sumario 246, de 1953, por hurto, denuncia de don Antonio Quiles Andrés, seguido en este Juzgado de instrucción número 14, se ha acordado citar al perjudicado en el presente hecho para que comparezca dentro del plazo o término de quinto día, y se le ofrece el procedimiento según determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.035)

**JUZGADO NUMERO 16**

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye con el número 95, de 1954, sobre hurto a María del Carmen Sestayo Sestayo, de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija de Pedro y de Josefa, natural de Muros de San Pedro (La Coruña), y domiciliada últimamente en esta capital, calle de Blasco de Garay, número 59, piso segundo derecha, se cita por medio de la presente a dicha denunciante, así como a doña Rosario Jiménez de Guzmán, que ha residido últimamente en Madrid, calle de la Reina, número 13, primero derecha, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 16, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de recibirles declaración, y hacer a la primera el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.993)

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye con el número 99, del corriente año, sobre hurto, se cita por medio de la presente a Angel Villabo Rodríguez, que últimamente ha residido en Zamora, en la avenida de Cuba, número 11, y a un señor extranjero apellidado Estir, cuyo último domicilio fué en Madrid, calle de Ríos Rosas, número 54, desconociéndose su actual paradero, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Cas-

taños, número 1, con objeto de recibirles declaración en el sumario indicado. (B.—2.060)

En la causa que se tramita por este Juzgado con el número 35, de 1954, por hurtos, contra Rafael Dorado Castela, de veintisiete años, soltero, vecino de Madrid, se cita por la presente a don Manuel Martínez, propietario de un camión «Bedford», cuya matrícula se ignora, vecino de Murcia, y que se dedica a traer frutas al mercado de Legazpi, de esta capital, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración como perjudicado en dicha causa, con los apercibimientos legales.

Al mismo tiempo se les instruye del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (B.—2.093)

## JUZGADOS MUNICIPALES

### CANILLAS

#### CEDULA DE CITACION

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de este distrito, en los autos de juicio de cognición número 42, del año 1947, sobre resolución de contrato de arrendamiento del hotel «Villa Mary», sito en la calle de Arturo Soria, núm. 438 (Ciudad Lineal), seguidos a instancia de doña Purificación Oña Muñoz, vecina de Madrid, representada por el Letrado don Emilio Tomás Fernández de Mera, contra don Mariano Hernández Corral, de igual vecindad, y don Mateo Mariñas Aranzabe, en ignorado paradero, se cita a este último en legal forma, a fin de que el próximo día 20 de los corrientes, a las once horas, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Los Misterios, núm. 47, bloque B (Pueblo Nuevo), al objeto de prestar confesión judicial, bajo apercibimiento de que de no verificarlo sin causa justificada, podrá ser tenido por confeso en la sentencia definitiva por ser ésta la segunda citación que se le hace.

Y para que sirva de citación al demandado rebelde, don Mateo Mariñas Aranzabe, cuyo paradero se desconoce, se libra esta cédula, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que pueda llegar a conocimiento del interesado, en Canillas-Madrid, a trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, A. Trillo Noval.

(A.—22.335)

### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina

#### JUZGADO NUMERO 2

El señor don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número 2, de los de Madrid, en el juicio verbal de faltas número 61, de 1954, ha acordado citar a Daniel Mosquera Lláñez, en ignorado paradero, para que el día 28 de mayo, y hora de las trece, comparezca ante este Juzgado como denunciado y lesionado.

(B.—2.259)

#### JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas 746, de 1953.—Aparicio Herranz (Julio), hijo de Julián y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle del Marqués del Duero, 148, Barcelona, a fin de que comparezca ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 10 de junio próximo, y hora de las once

de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, y contra el mismo. (B.—2.265)

#### JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 100, de 1954, por hurto y escándalo, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 26 de mayo, a las once, a cuyo acto se cita a Rafael Guerra Maestre para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.267)

En el juicio de faltas número 62, de 1954, aparece providencia dictada con fecha 5 de mayo de 1954 en la que se llama y emplaza a Francisco García López para que, en el término de diez días, contados del siguiente en que aparezca este edicto, se persone en este Juzgado, con el fin de constituirse en dos días de arresto subsidiario de la multa impuesta en el juicio antes expresado, por lesiones.

(B.—2.262)

En el juicio de faltas número 94, de 1954, por lesiones, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 19 de mayo, a las diez, a cuyo acto se cita a Francisco Angulo Barrera para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.247)

#### JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 158, del año en curso, sobre lesiones, contra Alberto Avelar Barbosa, de treinta y seis años, casado, comerciante, hijo de Severino y de Virginia, natural de Alcobasa (Portugal), que vivió en la calle de la Salud, 13, cuyo paradero se ignora, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 24 de junio próximo, a las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—2.158) (B.—2.201)

#### JUZGADO NUMERO 12

Elvira Maldonado López, natural de Manzanares (Ciudad Real), de estado soltera, de profesión sus labores, de cuarenta y tres años, hija de Simón y de Ambrosia, y sin domicilio conocido, condenada por hurto en el juicio de faltas 323, de 1953, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4.

(B.—2.219)

Graciliano Vaquero Hernández, natural de Almendra (Salamanca), de estado soltero, de profesión carpintero, de treinta y cuatro años, hijo de Andrés y de Aquilina, y sin domicilio conocido, condenado por hurto en el juicio de faltas 726, de 1953, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4.

(B.—2.220)

Balbino Castro Rodríguez, de setenta y dos años, viudo, del comercio, hijo de Ramón y de Eloísa, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), y sin domicilio, se le cita para que el día 25 de mayo de 1954, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, para celebrar juicio de faltas número 139, de 1954.

(B.—2.221)

María Rivera Bravo, de treinta y seis años, soltera, hija de Joaquín y de Catalina, natural de Siétamo (Huesca), y sin domicilio conocido, se la cita para que el día 25 de mayo de 1954, a las doce horas, comparezca ante este Juz-

gado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, para celebrar juicio de faltas 139, de 1954. (B.—2.223)

Juan Suriaca Amorós, de cincuenta años, viudo, hijo de José y de Ramona, agente comercial, natural de Lérida, y sin domicilio conocido, se le cita para que el día 25 de mayo de 1954, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, para celebrar juicio de faltas 139, de 1954.

(B.—2.224)

#### JUZGADO NUMERO 13

José Utrilla Madrazo, de cincuenta y dos años, casado, y en paradero desconocido, comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal número 13, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, sexto, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, número 479, de 1953, y satisfacer las responsabilidades impuestas.

(B.—2.177)

Antonio Jiménez Villalba, de veinticinco años, soltero, sin profesión, hijo de Antonio y de Victoria, cuyo último domicilio se ignora, se le cita para que el día 20 de mayo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Velázquez, 52, sexto, a celebrar juicio de faltas número 93, de 1954.

(B.—2.269)

#### JUZGADO NUMERO 14

Antonio Herrera Jiménez, de diecinueve años, soltero, hijo de Felipe y de María, natural de Sierra de Fuentes (Cáceres), y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término del quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo, por estafa, número 632, de 1952.

(G. C.—2.155) (B.—2.199)

María Macías Fernández, de veintisiete años, soltera, hija de Blas y de Francisca, natural de Oviedo, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término del quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, número 10, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra la misma, por ofensas a la moral, número 357, de 1953.

(G. C.—2.156) (B.—2.200)

#### JUZGADO NUMERO 15

Isabel Trapero Torres Esteban, alias «la Carmen», de veintinueve años, soltera, sin oficio, hija de Felipe y de Angel, natural de Guadalajara, domiciliada últimamente en Madrid, se la cita para que el día 28 de mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, número 2, a celebrar el juicio de faltas número 77, de 1954.

(B.—2.171)

Catalina Cobos Calzado, alias «la Carolina», de veintitrés años, soltera, sin oficio, natural de Torrejón del Rubio (Cáceres), domiciliada últimamente en Madrid, se la cita para que el día 28 de mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, número 2, a celebrar el juicio de faltas número 77, de 1954.

(B.—2.172)

Josefa Oliver Oña, de treinta y cinco años, soltera, hija de Felipe y de So-

ledad, natural de Málaga, domiciliada últimamente en el callejón de Tudescos, número 4 (Madrid), se la cita para que el día 28 de mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, número 2, a celebrar el juicio de faltas número 125, de 1954.

(B.—2.169)

\*Miguel Palacios Gil, de treinta años, soltero, hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en el callejón de Tudescos, número 4 (Madrid), se le cita para que el día 28 de mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, número 2, a celebrar el juicio de faltas número 125, de 1954.

(B.—2.170)

Federico Sánchez Pereda, de cuarenta y un años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Lucía, natural de Campillo de Salvatierra (Salamanca), domiciliado últimamente en Abades, número 7, Madrid, se le cita para que el día 21 de mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, número 2, a celebrar el juicio de faltas número 6.

(B.—2.163)

Pilar Delgado Llorente, de veinticinco años, soltera, hija de Marcelino y de Ramona, sus labores, natural de Burgos, domiciliada últimamente en Baltasar Bachero, 28, Madrid, se la cita para que el día 21 de mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, número 2, a celebrar el juicio de faltas número 6.

(B.—2.164)

#### JUZGADO NUMERO 16

López García (Elena), de cuarenta y un años de edad, viuda, hija de Benito y de María, natural de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), y en la actualidad en ignorado paradero, se la cita por el presente a fin de que el día 24 de junio próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que contra la misma se sigue por estafa, bajo el número 6, de 1954.

(G. C.—2.126) (B.—2.222)

#### JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 477, de 1953, seguidos por lesiones contra Horacio Gutiérrez Martínez de Hoz, domiciliado últimamente en la calle de Fernández de la Hoz, número 94, primero, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.176)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL  
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46  
TELEFONO 25 32 02